



TRELEW, 19 ABR 2023

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 217, 228, 230, 231, 241, 246, 247, 248, 252, 268 y 270/2023 DFCE;

y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones indicadas en el Visto se procedió a otorgar reincorporaciones a alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas de Sede Trelew y Delegaciones Académicas Comodoro Rivadavia y Esquel, en las distintas carreras y planes de estudios que fueron solicitadas, reconociendo la actividad académica desarrollada a la fecha de cada Resolución indicada en el Visto.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 006/23.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 15 de Abril de 2023.-

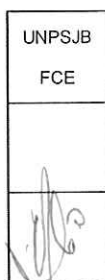
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos las Resoluciones Nros. 217, 228, 230, 231, 241, 246, 247, 248, 252, 268 y 270/ DFCE

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-



Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

--006/23

RESOLUCION N°

CDFCE.-